

# OBSERVATORIO DE LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA

## LA SUBVENCIÓN A LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO EN LAS ECONOMÍAS DOMINICANA Y HAITIANA

Juan del Rosario Santana<sup>1</sup>

Prof. de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

ORCID 0000-0002-8059-160X

juanrosario67@hotmail.com

### RESUMEN

El proceso inflacionario es uno de los fenómenos que impacta directamente a la población más pobre de una sociedad porque ellos no cuentan con niveles de ingresos y otros mecanismos que puedan protegerlos. En ese sentido, el objetivo principal del artículo es el de analizar las similitudes y diferencias de las subvenciones implementadas por los gobiernos dominicano y haitiano para contener los efectos negativos del alza en los precios de los combustibles derivados del petróleo. Para lograrlo se ha utilizado el método de investigación de revisión bibliográfica, mediante el cual se consultaron diversas fuentes robustas de datos. Del análisis de estas informaciones se desprende que ciertamente existen similitudes en el mecanismo de subvención utilizado por ambos gobiernos para contener los efectos del alza de los precios de los combustibles en la población, pero este sacrificio es de diferente proporción, pues, aunque en dominicana los montos son mayores estos impactan menos sobre los ingresos tributarios y el Producto Interno Bruto. Ambos gobiernos reconocen que este mecanismo resulta insostenible por lo que han iniciado un proceso de desmonte de esta medida, lo cual comienza a traducirse en alzas en los precios al consumidor y en manifestaciones de inconformidad.

**Palabras claves:** Finanzas públicas, Subvención, Combustibles, Inflación, Producto Interno Bruto (PIB).

---

<sup>1</sup> **Ex-Director del INISE.** Lic. en Economía, Maestrías en Negocios Internacionales con la Universidad de Provence, France, Maestría en Globalización: Procesos Sociales y Políticas Económicas de la Universidad del País Vasco, España, Maestría en Ciencias de la Educación Mención Enseñanza de las Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Camagüey Cuba.

# THE SUBSIDY FOR OIL-DERIVED FUELS IN THE DOMINICAN AND HAITIAN ECONOMIES

## ABSTRACT

The inflationary process is one of the phenomena that directly impacts the poorest population of a society because they do not have income levels and other mechanisms that can protect them. In this sense, the main objective of the article is to analyze the similarities and differences of the subsidies implemented by the Dominican and Haitian governments to contain the negative effects of the rise in the prices of petroleum-derived fuels. To achieve this, the bibliographic review research method has been used, through which various robust data sources were consulted. From the analysis of this information it can be deduced that there are certainly similarities in the subsidy mechanism used by both governments to contain the effects of the rise in fuel prices on the population, but this sacrifice is of a different proportion, since, although in the Dominican Republic amounts are greater, these have less impact on tax revenues and the Gross Domestic Product. Both governments recognize that this mechanism is unsustainable, which is why they have begun a process to dismantle this measure, which is beginning to translate into increases in consumer prices and expressions of dissent.

**Keywords:** Public finances, Subvention, Fuels, Inflation, Gross Domestic Product (GDP).

## INTRODUCCION

### 1.1. Caracterización del mercado de los combustibles en República Dominicana y Haití

En la República Dominicana y Haití el mercado de los combustibles, opera bajo un marco regulatorio que fija precios por lo que estos no responden al libre juego de la oferta y la demanda como se supone debería ocurrir en cualquier economía capitalista. En el lado dominicano es regido por la Ley de Hidrocarburos No. 112-2000 del año 2000 en la que se establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles derivados del petróleo sea despachado a través de la Refinería Dominicana de Petróleo o de otra empresa, o importado directamente por cualquier persona física o empresa para el consumo propio o para la venta total o parcial a otros consumidores. Asimismo, consigna los márgenes de comercialización de la cadena de distribución. En resumen, no es un mercado de competencia perfecta y su funcionamiento está controlado por un grupo reducido de agentes, entre los que se incluye el Estado Dominicano.

Según destaca el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (2021) en la República Dominicana durante el periodo julio-septiembre del 2021 se importaron unos 428,937,472 de galones para un promedio mensual de 142,979,157 galones. De ese total, el 29% correspondió a Gas Licuado de Petróleo (GLP), un 18% a Gasolina Premium, un 16% a Gasoil Regular y un 12% a gasolina regular. El 25% restante se distribuye entre Gasoil Optimo (8%), AVTUR (8%), Fuel Oil área

de carga (6%), Gasoil de Generación (1%). De igual manera, destaca en el histórico de precios internos al público al tercer trimestre de año 2021 que para la gasolina premium fue de RD\$259.61 para la gasolina premium, RD\$241.76 para la gasolina regular y de RD\$187.36 para el gasoil regular. Asimismo, para el kerosene fue de RD\$184.24 y de RD\$127.25 para el gas licuado de petróleo (GLP). Para la primera semana de marzo del 2022 estos precios experimentaron incrementos significativos, ya que la gasolina premium se cotizaba a RD\$293.60 para una variación del 20%, la gasolina regular a RD\$274.50 para un incremento de 13% (es una de las más consumidas). Además, el gasoil regular pasó a RD\$221.60 para un aumento de un 18%. Como se puede observar los cambios en los precios oscilan entre el 13% y el 20%. (Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, 2021).

En el caso de Haití, el mercado de los derivados del petróleo es regulado por la ley de 1995 sobre la fluctuación de precios del petróleo en el mercado internacional tomando en cuenta su repercusión en el mercado local. Al igual que en la República Dominicana, este marco jurídico regula la participación de agentes en la cadena de distribución, los impuestos, el precio y los márgenes en la cadena de comercialización. Los rectores de la aplicación de esta ley son el Ministerio de Economía y Finanzas y el de Comercio e Industria de Haití. En el 2019 se desregularizó el mercado de combustibles con el propósito de agilizar la importación y distribución de carburantes y desde entonces, las compañías petroleras se encargan de la importación y el Estado solo desempeña el papel de regulador y apoya a las empresas con subsidios, pero este proceso la escasez y el alza desproporcionada de los combustibles aún persisten con efectos negativos para la población, la cual se ha manifestado de forma violenta, agudizando así más la difícil situación que vive esa nación.

En el 2019, Haití consumía unos 20 mil barriles de derivados de petróleo por día. De este total, unos 12 barriles eran de diésel, 5 mil de gasolinas y 3 mil de kerosene. El gas licuado no es representativo ya que en esa nación una gran parte la población usa carbón de madera y leña para coser los alimentos y los vehículos de motor no dependen de este carburante. En el caso del kerosene tiene amplio uso en el alumbrado del hogar y en la cocina. (Lalime, 2019). En cuanto al precio de los combustibles, estos al 10 de diciembre del 2021, registraron alzas considerables de más del 100%. Tal es el caso de la gasolina la cual pasó a comercializarse a 250 gourdes haitianos equivalentes a unos 2.38 dólares el galón, el kerosene se comercializaba a 352 gourdes el galón, es decir, unos 3.36 dólares y el gasoil aumentó unos 353 gourdes (1.75 dólares). Para el mes de febrero del 2022 los combustibles (gasolina, gasoil, kerosene) mantenían los mismos precios de diciembre del 2021.

## **1.2. Revisión actualizada de la teoría de la subvención en la economía**

La subvención es una contribución financiera que realiza un gobierno hacia un sector determinado. Es un fenómeno ampliamente discutido el hecho de que cuando un mercado es perfectamente competitivo las subvenciones u otra medida gubernamental no tendría razón de ser, ya que no sería eficaz y reduciría el bienestar. Sin embargo, en un mercado de competencia imperfecta

podría ser que una subvención mejore el bienestar, al corregir un mal funcionamiento del mercado y equilibrar así los costos y beneficios sociales y privados. A lo anterior, se agrega que cuando la subvención se aplica a productos importados, las posibilidades de producir reducciones en los costos se reducen a su mínima expresión, convirtiéndose la subvención en un sacrificio fiscal sin retorno positivo ni para los consumidores, ni para el Estado mismo. (Organización Mundial del Comercio, OMC, 2006).

En el caso del precio del petróleo, las subvenciones persiguen amortiguar las significativas alzas del barril del petróleo en el mercado internacional sobre los consumidores locales tanto finales como productores de bienes y servicios. Esto supone contraer una deuda con los importadores de combustibles para evitar que la ciudadanía sea golpeada con alzas dramáticas. (Ministerio de Industria, Comercio y Mipyme, 2022).

El mercado de los productos derivados del petróleo en muchas economías opera como un mercado imperfecto en el que actúan un sin número de actores en su distribución y comercialización, siendo en el caso dominicano, una actividad compartida con actores privados como las empresas ESSO, Vienergy, Coastal Dominicana y AES Dominicana, entre otros. Asimismo, en varias economías, como la dominicana y la haitiana, el mercado de los combustibles opera bajo un marco regulatorio a través del cual se fijan precios y márgenes de comercialización por lo que como ya dijimos, existe libre juego de oferta y demanda. A esto debe añadirse un costo político que ronda toda la comercialización de los combustibles prácticamente en casi todas las economías del mundo y que está relacionado con la popularidad de los gobiernos y esta variable incide mucho en la fijación de precios en el mercado y en el otorgamiento de subvenciones como forma de contener los posibles reclamos en ocasiones violentos, de la población consumidora. (Benzan, Brito, Rodríguez, y Vásquez, 2019).

En el caso haitiano, el gobierno ha estado subvencionando petróleo en las estaciones de combustibles. Esta ha sido una «política» de décadas para evitar el malestar social, pero esta situación es insostenible desde el punto de vista de las finanzas públicas haitianas. Es por ello que desde el 2019 el gobierno haitiano decidió liberalizar el mercado de combustibles del país quedándose el Estado como un ente regulador y de apoyo al sector empresarial a través de subvenciones (Arnesen, 2019).

En un trabajo publicado por Krauss (2016) este planteaba que para los gobiernos el implementar reformas a los precios de los derivados del petróleo continuaba siendo un desafío, pero entiende que con las recientes fluctuaciones de precios del combustible “los gobiernos tienen una segunda oportunidad para aprovechar este momento para eliminar la política de subvenciones e implementar un mecanismo de fijación de precios basado en el mercado” (Krauss, 2016, p. 1). Sostiene el autor que esta medida los gobiernos tendrían la oportunidad de focalizar los programas hacia los pobres, pues en el esquema actual, los subsidios en su gran mayoría, favorecen a los ricos, pues son quienes poseen vehículos y consumen más electricidad. Pero eliminar los subsidios no es

una tarea fácil para los líderes políticos porque significa un aumento inmediato de los precios al consumidor. En Haití la presión fiscal durante el periodo 2018-2019 apenas fue de 10-8%, una de las más bajas de la región de América Latina y el Caribe. (Direction Générale du Budget, 2021).

### **1.3 Planteamiento del problema**

El alza en los precios internacionales del petróleo registrado en los últimos tres años 2020-2022, unido a los efectos devastadores de la pandemia Covid-19 han profundizado los procesos inflacionarios prácticamente en toda la economía mundial y la dominicana y la haitiana no han estado ajena a estos procesos. Tratando de contener los efectos adversos de estos incrementos sobre el costo de la vida de sus poblaciones, ambos gobiernos han estado subvencionando el mercado de los combustibles, sacrificando gran parte de sus ingresos presupuestarios, situación que ha venido agravando las finanzas públicas de estas economías. Partiendo de lo anterior es oportuno preguntarse ¿Qué similitudes y diferencias presentan las subvenciones implementadas por los gobiernos dominicano y haitiano para contener los efectos negativos en la población del alza en el precio de los combustibles derivados del petróleo en el periodo 2021-2022?

### **1.4. Objetivos de la investigación**

- **Objetivo General**

Analizar las similitudes y diferencias de las subvenciones implementadas por los gobiernos dominicano y haitiano para contener los efectos negativos del alza en los precios de los combustibles derivados del petróleo.

- **Objetivos Específicos**

- Cuantificar el monto de las subvenciones otorgadas por los gobiernos dominicano y haitiano para contener el alza en los precios de los combustibles derivados del petróleo.
- Comparar los efectos de estas medidas en los ingresos tributarios de ambas economías.
- Resaltar los puntos coincidentes en las medidas de subvención implementadas por los dos gobiernos, con énfasis en montos asignados, sostenibilidad y mecanismos de eliminación de estas.

## **METODOLOGÍA**

Esta fase comprende un análisis descriptivo, por tanto, se aplica el método de la revisión bibliográfica, el cual permite al autor profundizar en el conocimiento de la temática objeto de estudio, mediante la revisión de fuentes robustas, tales como los bancos centrales de ambos países, los Ministerio de Industria y Comercio, de Economía y Finanzas, así como de organismos internacionales multilaterales como el Banco Mundial. Además, de artículos recogidos en revistas, periódicos importantes y de algunos expertos tanto nacionales como internacionales vinculados con la temática. Todas estas consultas están recogidas en las referencias bibliográficas de este documento.

## **2.1. Hipótesis de trabajo**

La hipótesis de este trabajo: Existe una clara coincidencia entre la política fiscal haitiana y la dominicana en relación a la subvención aplicada a los precios a partir del año 2020 a los precios de los productos derivados del petróleo como forma de contener su impacto negativo en el poder de compra de la población y evitar malestar social e inestabilidad política.

## **RESULTADOS Y DISCUSION**

### **3.1. Efectos del Alza de los Precios internacionales del petróleo sobre la inflación en República Dominicana y Haití**

La República Dominicana y la República de Haití, dos países localizados en la Región del Caribe además de haber sido impactados negativamente por la pandemia Covid-19 sobre todas sus actividades, principalmente económicas desde el año 2020 hasta lo que va de primer trimestre del 2022. En consecuencia, han tenido que enfrentar con gran sacrificio fiscal, el alza exponencial de los precios internacionales del petróleo y cuyos impactos en la importación y el consumo local de productos derivados como gasolinas, diésel, gas propano, kerosene han sido devastadores, siendo responsables de una inflación que reduce cada día más la capacidad de compra de los ciudadanos y las finanzas de ambos gobiernos.

En el lado Este de la Isla Hispaniola, la inflación interanual según el Banco Central medida enero 2021-enero 2022 fue de 8.73%, más del doble a la registrada por ejemplo en el año 2021 que según el organismo oficial fue de 3.96% (Banco Central de la República Dominicana 2022a), lo cual se ha debido a la crisis mundial en el suministro de materias primas (precios en alzas), al encarecimiento de los fletes y a factores internos que tienen que ver con la política de expansión monetaria implementada por el gobierno para hacer frente a los efectos negativos sobre la economía de la pandemia Covid-19.

En la parte Oeste, o sea en Haití, la tasa de inflación a enero 2021 fue de 18.7%, incrementándose considerablemente a enero 2022 al llegar a un 24.6%, revirtiendo así una tendencia que venía dándose de reducción de la inflación en los cuatro años que precedieron al 2020. (Banque de la Republique d' Haiti ,2022<sup>a</sup> - Ministère de l'Economie et des Finances (MEF, 2022).

Las autoridades de ambos países que tienen que ver con la política económica asignan un rol de suma importancia en el comportamiento de los precios internos al alza de los combustibles cuyos efectos se irradian hacia todo el resto de las actividades productivas y comerciales, así como a las finanzas públicas de estas naciones.

### **3.2. La subvención como medida para enfrentar la inflación provocada por el alza de los combustibles (2021-2022)**

Para enfrentar este fenómeno inflacionario tanto el gobierno haitiano como el dominicano han optado por subvencionar los precios locales de los productos derivados del petróleo, tales como gasolinas, diesel o gasoil, gas propano, kerosene entre otros. Esto se hace con el propósito de contener el deterioro del poder de compra de la población y mantener el ritmo de crecimiento de sus economías tratando así de evitar una profundización de los niveles de pobreza más pronunciados en el lado Oeste que en el Este de la Isla. Esta medida confirma que el mercado de los combustibles tanto en Haití como en República Dominicana opera de manera imperfecta con la diferencia de que la subvención otorgada por ambos gobiernos no ha logrado corregir la forma desigual en que opera con altos beneficios privados y pocos sociales (OMC, 2006).

Por ejemplo, en el lado haitiano, el gobierno absorbe cada mes en promedio unos 1,200 millones de gourdes equivalentes a USD11.35 millones a la tasa de 105.71 gourdes por dólar (Banque de la Republique de Haití, 2022). En cambio, el gobierno dominicano sacrifica de sus finanzas cada mes alrededor de unos RD\$2,400 millones equivalentes a USD43.46 millones (tasa de cambio RD\$55.22 por dólar. Estas sumas planteadas en montos anuales representan para el caso haitiano alrededor del 11% de sus ingresos tributarios estimados al año 2021 que era de USD1,254 millones (Ministère de l'Economie et des Finances, 2022a)

En el caso dominicano apenas alcanzan el 0.89% del Estimado de ingresos para ese mismo periodo que fue de USD15,233 millones. Como se puede observar el sacrificio fiscal de las subvenciones al precio local de los combustibles en la nación haitiana es más fuerte que en el lado dominicano y esto contribuye a la profundización del déficit allí, en una nación en donde la situación política, la inseguridad representan un caldo de cultivo para el incremento del desempleo, la pobreza y la migración en busca de nuevas fuentes de sustento de la familia.

Otro elemento que se deriva del análisis de los datos es que siendo la economía dominicana unas 6 veces más grande que la haitiana, la brecha existente de la subvención del gobierno dominicano a los combustibles es solamente 3.76 veces mayor que la haitiana. (PIB dominicano al 2019 a precios actuales era de USD88,941 millones mientras que el haitiano apenas alcanzaba USD14,786 millones, según el Banco Mundial 2022),

A nivel de productos, el cuadro 1 permite establecer las diferencias en el sacrificio fiscal que hace cada gobierno según el tipo de combustible. Como se puede observar en los renglones de gasolinas y gasoil el gobierno dominicano supera el sacrificio fiscal en 2.21 y 1.28 veces respectivamente mientras que en kerosene y gas propano el gobierno haitiano le supera y esto tiene

que ver con el grado de importancia en términos de consumo que tienen estos productos en cada uno de los países considerados.

Cuadro 1

Comparativo de la subvención de los gobiernos dominicano y haitiano según tipo de combustible  
Medido en dólares por galón

TIPO DE COMBUSTIBLE	PAIS		
	República Dominicana	República de Haití	Proporción de la subvención dominicana en relación a la haitiana
Gasolinas	5.28	2.39	2.21
Diesel o Gasoil	4.33	3.37	1.28
Kerosene	0.19	0.85	0.22
GLP	0.64	2.00	0.32

Fuentes: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (2022), Ministerio de Economía y Finanzas de Haití (2022), Banco Central de la República Dominicana (2022).

### 3.3. La insostenibilidad fiscal de la subvención en ambas economías

La corriente de recursos para contener la inflación en la comercialización de los productos derivados del petróleo en las dos economías no les ha permitido a los dos gobiernos la ejecución de los presupuestos de inversión por lo que las subvenciones resultan insostenibles en el tiempo para estas economías por lo que sus autoridades han iniciado un proceso de reducción de estas y esto se traduce en alzas en los precios de los combustibles (Jan-Singh y Bartón-Dock, 2016).

En el caso dominicano el gobierno anunció en fecha 27 de febrero del presente año, la introducción de una modificación a la ley de hidrocarburos que según las autoridades intenta aliviar el impacto negativo del comportamiento de los precios internacionales del petróleo en la población. De igual manera, en fecha 7 de marzo del 2022 el presidente dominicano anunció una serie de medidas para enfrentar el alza de los combustibles que consistía en subsidiar los combustibles con el parámetro de que, mientras el precio del West Texas Index (WTI) esté por encima de US\$85 dólares por barril y por debajo de US\$115 dólares, el Gobierno mantendría sin variación los precios internos de los hidrocarburos al nivel del 4 de marzo de 2022 (N Digital, 2022). Cualquier movimiento de precios por encima de US\$115 dólares por barril será traspasado a los precios internos, sin la inclusión del impuesto ad-valorem en el cálculo de estos y esta medida tendría una duración inicial de cuatro meses, suponiendo esto un sacrificio fiscal mínimo permanente de por lo menos entre 600 y 1,000 millones de pesos semanales, que representan aproximadamente entre 2,400 y 4,000 millones de pesos mensuales o, lo que es lo mismo, entre unos 9,600 y 16,000 millones de pesos durante sus

cuatro meses de aplicación. En adición a esto, también dispuso aumentar el programa de subsidio directo al sector transporte implementado por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte de Pasajeros (INTRANT), para evitar el incremento de los precios en el transporte público. (Presidencia de la República Dominicana, 2022).

El proceso de desmonte de las subvenciones a los combustibles en los dos países y el sometimiento de un proyecto de reforma a la Ley de Hidrocarburo en el lado dominicano, se realizan aprovechando la oportunidad que ofrecen las fluctuaciones de los precios del petróleo. Basado en esta premisa y en el hecho de que los pobres no se están beneficiado del sacrificio fiscal es que el gobierno dominicano decide establecer un mecanismo de fijación de precios basado en el mercado y plantear la focalización de subsidios como el bono gas, bono luz, tarjetas “Supérate” etc. (Krauss 2016).

En el caso de Haití solamente se han limitado a producir incrementos de precios en los productos derivados del petróleo, cuyo efecto negativo continuará generando una reacción violenta en esta convulsionada nación, con repercusión en el lado dominicano por el fenómeno migratorio y los intercambios comerciales tanto formales como informales que se verifican cada día entre estas dos economías. (Banque de la République de Haiti, 2008). También el gobierno haitiano prepara un programa de subvención al transporte público a través del Ministerio de Economía y Finanzas, pero aún falta mucho para su aplicación y algunos expertos critican el corte populista de las medidas y el poco impacto que produciría en las condiciones de vida de la gente. (Flecher 2022).

Se confirma que la subvención otorgada por los gobiernos dominicano y haitiano al mercado de los combustibles ha supuesto un gran sacrificio de los ingresos públicos sin que, hasta el momento, la población pobre de estos países perciba los beneficios de estos recursos, pues son transferencias indirectas que principalmente reciben las empresas. De ahí que los niveles de insatisfacción de la mayoría de la población con las medidas implementadas por ambos gobiernos en relación con el mercado de los combustibles son elevados y a pesar de los esfuerzos esta no percibe que estas acciones operan a su favor, contrario a lo planteado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipyme, (2022a).

Los mecanismos fiscales utilizados responden más a razones políticas que económicas, pues los gobierno haitiano y dominicano muestran más preocupación por la pérdida de popularidad de su administración que por la salud económica por lo que prefieren sacrificar el futuro y no el presente, sobre todo cuando está de por medio, la posibilidad de reelegirse en el poder (Benzan et al, 2019; Arnesen, 2019).

## **CONCLUSION**

- El alza continua en los precios internacionales del petróleo que viene registrándose en la economía mundial de los últimos dos años ha tenido un impacto negativo sobre el sistema de precios de la economía global.

- La Inflación que actualmente vive la economía mundial es explicada mayormente por el incremento desproporcionado en los precios de los productos derivados del petróleo, tales como gasolinas, diésel, gas propano, kerosene entre otros. Esta reduce el poder de compra de la población, genera inestabilidad política y contribuye a la profundización de la pobreza.
- En términos de finanzas públicas, las alzas continuas de los precios del petróleo han impactado negativamente sobre la ejecución presupuestaria de Haití y de República Dominicana principalmente en el componente de inversión y de los ingresos gubernamentales.
- Para hacer frente al incremento desmesurado de los precios internos de los combustibles los gobiernos dominicano y haitiano han tenido que subvencionar con cuantiosos recursos a fin de evitar un mayor deterioro de la calidad de vida de la gente y acciones violentas que solamente contribuyen al deterioro de la estabilidad política y la seguridad sobre todo en el lado Oeste de la Isla Hispaniola.
- La subvención de los gobiernos de Haití y República Dominicana tiene un peso significativo en los ingresos tributarios principalmente en la economía haitiana y esto está llevando a las autoridades de ambos estados a plantear su reducción y/ o eliminación en el corto plazo.
- En ambos países las subvenciones a los combustibles no son focalizadas por lo que la población de mayor ingreso económico se beneficia de las mismas.
- La subvención del gobierno haitiano genera a su economía un sacrificio mayor en sus ingresos tributarios que la dominicana ya que representa el 11% de sus ingresos tributarios, mientras que en República Dominicana es inferior al 1%.
- Tanto el gobierno dominicano como el haitiano deben tener cautela al momento de producir el desmonte de la subvención el cual debe ser paulatino y así contener la intensidad de manifestaciones violentas de parte de la población que tiendan a profundizar el clima de inestabilidad política que se vive, por ejemplo, en el lado haitiano y alterar la estabilidad que se vive en el lado dominicano. Ambos deben abocarse a un profundo proceso de revisión y modificación de las leyes que regulan la fijación de precios en los combustibles a fin implementar medidas que beneficien a la población más pobre.
- Se hace necesario que los gobiernos de los dos países implementen medidas que tiendan a focalizar las subvenciones a los combustibles, beneficiando a los que menos tienen. Consideramos que la ampliación de subsidios focalizados en el lado dominicano como bono gas, bono luz, entrega de combustibles a grupos sindicales y empresas no representa un

mecanismo idóneo de transferencia de recursos estatales para amortiguar el impacto negativo del alza en el precio internacional del petróleo.

- Cualquier ley o resolución que se aplique en ambos lados de la isla Hispaniola para enfrentar los efectos adversos del alza de los combustibles debe ser el resultado de un amplio consenso en donde sectores sociales, sindicatos de trabajadores y de empresarios discutan de manera abierta y transparente el contenido de las propuestas.
- Tanto para la República Dominicana como para Haití la reducción de la inflación es una condición necesaria para garantizar la estabilidad y el crecimiento y esta depende en gran medida del comportamiento de los precios internacionales del petróleo.

## REFERENCIAS

- Arnesen, Ingrid (2019): Informe de país de PetroCaribe: Haití. Caribbean Investigative Journalism Network . 1 de diciembre del 2019. <https://www.cijn.org/informe-de-pais-de-petrocaribe-haiti/?lang=es>
- Banco Central de la República Dominicana (2022a): Índice de Precios al Consumidor Nacional, serie mensual, 1984-2022, septiembre 2020. República Dominicana. [www.bancentral.gov.do/a/d/2534-precios](http://www.bancentral.gov.do/a/d/2534-precios).
- Banco Central de la República Dominicana (2022): Mercado Cambiario: Tasa de Cambio Promedio de Compra y Venta de Divisas (Mercado Spot). República Dominicana. 1985-2022.
- Banco Central de la República Dominicana (2021): Estado de Operaciones del sector público no financiero (en millones RD\$). República Dominicana. 2000-2021. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2535-sector-fiscal>.
- Banco Mundial (2022): Producto Interno Bruto (PIB) a precios actuales de la República de Haití y de la República Dominicana: 2019. <https://datos.bancomundial.org/pais/haiti>.
- Banque de la République d'Haïti (2022a): Note mensuelle d'inflation. República de Haití. Juin 2022
- Banque de la République d'Haïti (2022): Marché des Changes (gourdes par un dollar EU). <https://www.brh.ht/>
- Banque de la République de Haiti (2008): Présentation du Gouverneur à la AMCHAM : Stabilité macroéconomique: Condition nécessaire à la croissance. <https://www.brh.ht/publications/publications-speciales/>
- Benzan, Yulisa; Brito, Osmel; Rodriguez, Alejandro y Vásquez, Harold (2019): Eficiencia y Competencia en el Mercado de Combustibles de la República Dominicana. Artículo publicado en la revista Ciencia, Economía & Negocios, Vol. 3, No. 2, julio-diciembre, 2019 ISSN: 2613-876X • E-ISSN: 2613-8778 <https://revistas.intec.edu.do/>
- Direction Générale du Budget (2021): Installation du Ministre de la Planification et de la Coopération Externe (MPCE). <https://budget.gouv.ht/installation-du-ministre-de-la-planification-et-de-la-cooperation-externe-mpce>

- Flecher, Jose (2022): Subvención ciblada del transporte en comun, los documentos remis a l'Exécutif. Periódico Le Nouvelliste. Haití. <https://lenouvelliste.com/article/234580/subvention-ciblee-du-transport-en-commun-les-documents-remis-a-lexecutif>.
- Jan Singh, Raju y Barton-Dock, Mary (2016): Haití, Des oportunidades para tous. Elaborado para el Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/444921468184438704/pdf/99566-FRENCH-REVISED.pdf>
- Krauss, Clifford (2016): Por qué los subsidios de petróleo son nocivos para la economía y el planeta. Periódico de The New York Times, Economía. <https://www.nytimes.com/es/2016/10/24/espanol/por-que-los-subsidios-de-petroleo-son-nocivos-para-la-economia-y-el-planeta.html>
- Lalime, Thomas (2019): À quand la prochaine pénurie de carburant? Artículo publicado en el periódico Le Nouvelliste. 23 de septiembre del 2019. <https://lenouvelliste.com/article/207198/a-quand-la-prochaine-penurie-de-carburant#:~:text=Ha%C3%AFti%20consomme%20en%20moyenne%20aujourd,les%20donn%C3%A9es%20fournies%20par%20M>.
- Ministère de l'Economie et des Finances [MEF] (2022a): Tableau des operations financieres de l'Etat octobre 2021-juin 2022 (TOFE). Republique d'Haiti. Mai,2022.
- Ministère de l'Economie et des Finances [MEF] (2022): Note explicative sur la décelération de l'inflation durant l'exercice fiscal 2020-2021. Republica de Haití. Marzo del 2022. <https://mef.gouv.ht/>
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes [MICM] (2022a): Guerra entre Rusia y Ucrania dispara precios de los combustibles; Gobierno mantiene subsidio por RD\$615 millones. República Dominicana. 4 de marzo del 2022. <https://micm.gob.do/noticias/guerra-entre-rusia-y-ucrania-dispara-precios-de-los-combustibles-gobierno-mantiene-subsidio-por-rd615-millones>.
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes [MICM] (2022): Gobierno asume 100% de todas las alzas de los combustibles. 28 de enero 2022. <https://www.micm.gob.do/noticias/gobierno-asume-100-de-todas-las-alzas-de-los-combustibles>.
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes [MICM] (2021): Consumo Nacional Total de Combustibles e Histórico de Precios. Periodo Julio-Septiembre del 2021. <https://micm.gob.do/transparencia/estadisticas-institucionales/estadisticas-combustibles/category/estadisticas-2026-copy>.
- N Digital (2022): Discurso íntegro del presidente Luis Abinader ante la situación de los combustibles. N Digital. República Dominicana. Marzo 7, 2022.
- Organización Mundial del Comercio (OMC, 2006): Las Subvenciones, el Comercio y la OMC. Análisis económico de las subvenciones. Informe del Comercio Mundial 2006. [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/wtr06-2c\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr06-2c_s.pdf).
- Presidencia de la República Dominicana (2022): presidente Abinader anuncia medidas para estabilizar el precio de los combustibles y de la canasta básica. 7 de marzo 2022.

<https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-abinader-anuncia-medidas-para-estabilizar-el-precio-de-los-combustibles>